



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

**Plan de apoyo primer periodo**

**Asignatura**

Educación física

**Nombre del docente o los docentes**

Natalia Londoño Balbín

**Grupo**

Procesos básicos

**Nombre del estudiante**

**Estándar**

Participa activamente en juegos que implican movimientos secuenciales, trabajo en equipo y coordinación motriz, reconociendo espacios y respetando reglas.

**Competencia**

- Ejecuta movimientos siguiendo secuencias corporales simples (patrones).
- Coopera con otros en actividades físicas respetando reglas básicas.
- Reconoce su entorno escolar mediante juegos activos.
- Realiza ejercicios básicos como estiramientos, rondas y juegos con cuerda.

**Indicadores de desempeño**

- Realiza movimientos siguiendo patrones o secuencias.
- Coopera con el equipo y respeta turnos e instrucciones.
- Identifica lugares del colegio durante la carrera de observación.
- Ejecuta movimientos básicos de salto, estiramiento y ritmo en rondas.

**Contenidos**

- Juego con patrones y secuencias.
- Trabajo en equipo y seguimiento de instrucciones.
- Carrera de observación: conociendo mi colegio.

CARRERA 101C NRO 58-44



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín**  
**Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

- Participación en juegos múltiples: saltar cuerda, rondas, estiramientos.

**Descripción de las actividades a desarrollar por el estudiante**

**Actividades:**

**1. Juego con patrones y secuencias:**

- a) Repite esta secuencia de movimientos:

Ejemplo:

- Palmada – salto – giro – palmada
- Aplaudir – tocar rodillas – aplaudir – tocar pies

- b) Reto: Inventar tu propia secuencia y enséñala a un familiar.

Graba un vídeo de máximo 1 minuto y envíalo a la profesora por medio del correo institucional.

**2. Trabajo en equipo y seguimiento de instrucciones:**

- a) En casa, con ayuda de tu familia, haz un juego de seguir instrucciones:

Camina en puntas → agáchate → da una vuelta → toca una silla.

Quien se equivoque, ¡empieza de nuevo con una sonrisa!

- b) Después, responde:

¿Qué aprendí? \_\_\_\_\_

¿Cómo ayudé a mi equipo o familia? \_\_\_\_\_

**3. Participación en juegos múltiples:**

- a) Realiza los siguientes juegos:

- Saltar la cuerda (10 veces seguidas)
- Hacer estiramientos: brazos arriba, tocar los pies, girar la cintura.

Graba un vídeo de máximo 1 minuto y envíalo a la profesora por medio del correo institucional.

CARRERA 101C NRO 58-44



## Secretaría de Educación del Municipio de Medellín Institución Educativa Barrio Olaya Herrera

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



Alcaldía de Medellín  
Secretaría de Educación

### Indicaciones para la los estudiantes: Forma de entrega y fecha máxima de entrega

#### Indicaciones generales:

- La familia puede acompañar al estudiante en la lectura y comprensión de cada actividad.
- La producción escrita y los dibujos deben ser realizados por el niño o niña.
- Presenta un trabajo limpio y ordenado.
- Se entrega en el cuaderno de educación física o en hojas de block.
- La fecha de entrega va desde el lunes 12 de mayo hasta el jueves 15 de mayo durante la jornada escolar. Pasadas estas fechas no se recibe ningún plan de apoyo a menos que tenga excusa médica.
- Se evaluará en la semana siguiente a la entrega durante la clase. Tener presente que la evaluación puede escrita o verbal.

CARRERA 101C NRO 58-44

MEDELLÍN. NÚCLEO EDUCATIVO 923  
“Educamos en valores para amar la vida”